

POLÍTICA, CULTURA Y PRÁCTICA INCLUSIVAS EN LA UCM

Hna. Elizabeth Caicedo Caicedo
Rectora

Hna. Gloria Estela Rolón Díaz
Vicerrectoría Académica

Hna. Blanca Segura Rodríguez
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Hna. Beatriz Patiño García
Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria

Manizales, 2018

Documento elaborado por: Sulay Rocío Echeverry Mejía
Reviso y Aprobó: Consejo de Rectoría

Resumen

El presente documento de POLÍTICA, CULTURA Y PRÁCTICA INCLUSIVAS en la Universidad Católica de Manizales – UCM, se basa en los Lineamientos de Política de educación superior inclusiva (MEN, 2013); Lineamientos para la Acreditación Institucional, Sistema Nacional de Acreditación (CNA, 2015); Ley 1618 de 2013, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y su Decreto reglamentario 1421 de 2017; Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de asistencia, y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno; Ley 70 de 1993, para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales (Congreso de la República de Colombia), Decreto 804 de 1995 que reglamenta la Etnoeducación; Políticas públicas de género y para población LGTBI; Plan Decenal de Educación (MEN, 2016- 2026); los Objetivos de Desarrollo Sostenible (PNUD, 2016), el Plan de Desarrollo de la UCM 2018 – 2025, las políticas públicas a nivel nacional e internacional, las declaraciones mundiales y los acuerdos de redes y organizaciones nacionales e internacionales a las cuales la Institución pertenece.

En consecuencia, es propósito de la UCM comprender los paradigmas en Inclusión, buscar las transformaciones en sensibilidad, conocimiento y prácticas educativas, identificar las barreras que impiden el acceso y la permanencia de la población diversa a la educación superior y vincular su labor docente, investigativa y de extensión y proyección social a la educación inclusiva.

Palabras Claves: Diversidad, Inclusión, Discapacidad, Población Vulnerable, Educación Superior.

Contenido

RESUMEN	2
PALABRAS CLAVES	2
1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. LA INCLUSIÓN EN EL PEU DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES---	5
3. LA GESTIÓN UNIVERSITARIA DESDE LA POLITICA, CULTURA Y PRÁCTICAS INCLUSIVAS.....	7
3.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	7
3.2. GESTIÓN ACADÉMICA: DOCENCIA, INVESTIGACION Y PROYECCIÓN SOCIAL	8
4. OBJETIVOS DE LA POLITICA-----	11
5. PLAN DE ACCION PARA IMPLEMENTAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES-----	11
6. BIBLIOGRAFÍA.....	15

1. INTRODUCCIÓN

El enfoque de atención a la diversidad en el contexto de la educación superior colombiana enfatiza una educación para todos con igualdad de oportunidades, que permita adquirir conocimientos, desarrollar competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, independientemente de su procedencia, situación social, económica o cultural. (MEN-Educación Superior Inclusiva, 2012).

La política de Inclusión en la educación superior se considera en la Universidad Católica de Manizales, por la mirada de Desarrollo Humano de los sujetos, por la necesidad de consolidar la oferta educativa para la población diversa, por la urgencia de un trabajo intersectorial e interdisciplinario para la atención educativa con calidad de grupos poblacionales y por la apuesta por didácticas y procesos de evaluación flexibles.

La filosofía Institucional, el Modelo Pedagógico Personalizante y Liberador, los ideales de formación para construir proyectos de vida y el carácter humano cristiano que la Universidad Católica de Manizales imprime a los procesos académicos, responden al reconocimiento de la diversidad cultural y a la práctica de los DDHH-DIH que garanticen y restituyan los derechos de las distintas poblaciones.

Desde las funciones misionales y sustantivas de la UCM, es la relación fe-cultura-vida, la que apalanca la comprensión de una nueva ciudadanía que nos configura como hombres y mujeres políticos, ciudadanos, capaces de tejernos con los otros desde el respeto y valoración por la diversidad y la apuesta por la inclusión, como posibilidades de construcción de relaciones basadas en la justicia, la paz, la convivencia ciudadana, la solidaridad y la fraternidad. (PEU, pag.34)

Durante el año 2014, la UCM realizó un proceso de autoevaluación sobre los avances y dificultades de la implementación del enfoque de educación inclusiva en la UCM,

relacionado con Política institucional, Docencia, Procesos Académicos, Investigación, Estructura Administrativa y financiera. Además, participó con otras 14 IES, en una prueba piloto del Índice de Inclusión en Educación Superior, con el fin de establecer una línea base que permitiera evidenciar cómo la comunidad universitaria percibe las diferentes acciones que se realizan hacia la Educación Inclusiva.

La Educación inclusiva desde la Universidad Católica de Manizales, se concibe como un enfoque que reconoce la diversidad humana y promueve la equidad, el aprendizaje y la participación de todas las personas, de acuerdo a sus potencialidades y capacidades diferenciales, contribuyendo a una sociedad más justa, solidaria y fraterna. Brinda desde currículos y prácticas pedagógicas flexibles, diferentes alternativas de acceso al conocimiento y evalúa diferentes niveles de competencias, en un entorno universitario que articula política, cultura y prácticas inclusivas.

Alineada con la naturaleza Católica de la FIUC, la UCM mejora sus prácticas, facilita la acogida y enriquece su cuestionamiento sobre la diversidad humana, la inclusión, la discapacidad y la atención educativa y social de poblaciones vulnerables, con su apuesta por la formación integral humanista y la búsqueda de una vida digna para todas las personas.

Desde el proceso de resignificación y resemantización del PEU y desde las Megas del Plan de Desarrollo Institucional 2018 - 2025, la Universidad avanza hacia una visión institucional, como referente nacional e internacional de inclusión y equidad.

2. LA INCLUSIÓN EN EL PEU DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

La inclusión debe ser un elemento transversal en cada una de las acciones que se promuevan en la comunidad universitaria, por consiguiente, el PEU se constituye en la herramienta que permite evidenciar dicho propósito. La Universidad Católica desde su misión, reconoce la importancia de la formación humanista con criterios de universalidad, calidad y construcción de nueva ciudadanía. Así mismo, en el pilar institucional de humanización, se señala el reconocimiento a la dignidad del ser humano y a las potencialidades y habilidades diferenciales que poseen todas las

personas. Por consiguiente, el reconocimiento de la Diversidad Humana hace parte de su sentir y hacer institucional y se constituye en un desafío para implementar prácticas educativas inclusivas y accesibles a todas las personas.

Otro aspecto clave es “la sensibilización hacia el principio de igualdad de oportunidades y de los derechos de las personas...reflexionar y mejorar las políticas universitarias de apoyo a la diversidad” (Figuera et al., 2010) citado por (Villa, et al; 2014, p. 141). En síntesis, la universidad se debe convertir en un espacio de inclusión y de respeto a los derechos humanos, que atienda la diversidad de sus estudiantes, colaboradores y promueva la igualdad de oportunidades, desde una visión integral e integradora.

En este tenor, en el PEU de la Universidad Católica se incorporan acciones que den respuesta adecuada a las capacidades y posibilidades de las personas desde un enfoque diferencial, tales como adaptar los servicios universitarios para el acceso, permanencia, aprendizaje, promoción y graduación en el contexto universitario. Respecto a la atención a la diversidad de sus estudiantes, la UCM, busca el fortalecimiento de procesos académicos y administrativos de educación superior con enfoque de educación inclusiva, para atender problemas como deserción escolar, exclusión, discriminación, bajo rendimiento académico, dirigido a todas las poblaciones y con enfoque diferencial a las poblaciones con algún tipo de Discapacidad y/o vulnerabilidad.

En este sentido, desde políticas, culturas y prácticas pedagógicas se reconocen las diferencias étnicas, sexuales, de género, geográficas, etarias, físicas y cognitivas y asociadas a contextos sociales específicos: desplazamiento, conflicto armado, bajo nivel de ingresos, exclusión social, marginalidad.

Desde la Plataforma Estratégica la Universidad en las MEGAS 1 y 6 y objetivos asociados, busca ser reconocida como una comunidad diversa, inclusiva, multicultural, para contribuir a una sociedad más justa, solidaria y fraterna y promover y desarrollar

un Campus físico y virtual vital, que resuelva de forma ejemplar e incluyente las relaciones con el conocimiento, la comunidad universitaria y su entorno.

3. LA GESTIÓN UNIVERSITARIA DESDE LA POLÍTICA, CULTURA Y PRÁCTICAS INCLUSIVAS

La UCM es consciente que el reconocimiento de la diversidad cultural debe garantizar pedagogías pertinentes para el reconocimiento de creencias y demás formas asociativas que implican la multiculturalidad y que hacen parte de la identidad nacional. En este sentido, busca resignificar desde el Proyecto Educativo Universitario (PEU) su gestión Administrativa y financiera, Gestión Académica: Docente, Investigativa y de Extensión y Proyección Social:

3.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Con relación a la asignación de cupos diferenciales para los grupos de especial protección constitucional, la Universidad lo define desde ésta política; en igual medida la Universidad realiza adaptaciones en los procesos de selección y evaluación para el ingreso de aspirantes con discapacidad y/o talentos excepcionales o comunidades étnicas. Ha sido necesario realizar procesos de articulación con la media vocacional y el nivel técnico y tecnológico, para garantizar acceso con equidad a la educación superior de diferentes grupos poblacionales.

La Universidad cuenta con mecanismos de financiación, subsidios de sostenimiento, convenios y becas a las que pueden acceder los estudiantes para promover la permanencia y graduación. Se exploran otras fuentes de financiación para reducir sustancialmente la deserción, por causas económicas. También, se identifican como parte del bienestar universitario los factores asociados a la deserción de sus estudiantes y se diseñan programas de acompañamiento académico, psicológico y social que favorecen la permanencia, reduciendo las barreras para el aprendizaje y la participación de acuerdo a sus particularidades y capacidades diferenciales.

La UCM, declara en esta política su opción por un “Diseño para Todos”, teniendo en cuenta la accesibilidad para todos los estudiantes y usuarios de las instalaciones de la Universidad. La planta física y los criterios para la administración de la misma tales como préstamo de instalaciones, realización de eventos y competencias para el mantenimiento y la seguridad, incluye el Mapa de Riesgos Físicos de la Institución y se especifica sus posibilidades de acceso y movilidad dentro de las instalaciones para todo tipo de población.

La dimensión Administrativa y Financiera está en constante búsqueda de estrategias de apoyo para promover el acceso, la permanencia y la promoción con calidad de todos los estudiantes, en igualdad de condiciones, realizando los ajustes razonables para poblaciones diversas o vulnerables, siguiendo el espíritu de la educación inclusiva y el carisma Congregacional de las Hermanas Dominicas de la Presentación, que está a la base de esta obra.

3.2. GESTIÓN ACADÉMICA: DOCENCIA, INVESTIGACION Y PROYECCIÓN SOCIAL

Promover la inclusión educativa en la Universidad significa atender las necesidades comunes y específicas de toda la población estudiantil, para lograrlo se implementan estrategias de enseñanza flexibles que abren el camino a una educación que reconoce estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes y que ofrece diferentes alternativas de acceso al conocimiento y evalúa diferentes niveles de competencia. Las diferentes estrategias de evaluación que se establecen, son objeto de análisis continuo para que permitan a los docentes generar acciones correctivas cuando el estudiante, cualquiera que sea su condición no esté logrando el desempeño esperado.

El perfil de docente inclusivo en la Universidad se desarrolla desde los Diplomados en docencia Universitaria y desde la cátedra itinerante interuniversitaria de Educación desde la Diversidad, donde se generan reflexiones para que los docentes valoren la diversidad de sus estudiantes como parte del proceso educativo y se capacitan en la

construcción de nuevos escenarios para el desarrollo de currículos flexibles en las aulas de clase, mediante la transformación de las prácticas pedagógicas.

Por otro lado, la planeación es interdisciplinar y flexible, según los Lineamientos curriculares de la UCM. Se continúa en la búsqueda de formas de enseñanza y aprendizaje adaptados a las particularidades de los estudiantes y su entorno, en este sentido es menester considerar los diferentes estilos cognitivos y de aprendizaje de los estudiantes, y sus niveles de autorregulación, autodeterminación y autogestión. De igual manera, es importante realizar seguimiento al proceso de formación a partir de tutorías de docentes con formación en inclusión para intervenir las barreras que se puedan presentar para los estudiantes en su paso por la Universidad. Estas tutorías deberán traducirse también en un “apoyo para elaborar su proyecto de transición al mercado laboral” (Figuera- Coiduras, 2013, p. 730).

Así mismo, “los docentes universitarios deben ser destinatarios de apoyo, asesoramiento y formación atendiendo a la dimensión pedagógica de la profesión en la atención a una población amplia y diversa” (Figuera- Coiduras, 2013, p. 732). En este aspecto es crucial extender la formación a toda la comunidad educativa, de manera que se propicien espacios de reflexión y de inclusión y “ofrecer alguna asignatura en los planes de estudio que trate sobre el tema, o que sea un eje transversal en el currículo” (González -Roses, 2016, p. 231).

La Universidad usa las TICs como herramienta para el desarrollo de ambientes virtuales de aprendizaje que contribuyen a la participación y flexibilidad pedagógica en los programas académicos. De igual manera ha desarrollado programas, cátedras, cursos, diplomados, electivas y líneas de investigación sobre el estudio de la diversidad poblacional, la inclusión, la multiculturalidad y la Discapacidad, sobre las cuales se desarrollan proyectos de investigación y de desarrollo.

Desde hace 30 años el Programa de Fonoaudiología, la Especialización en Desordenes del Lenguaje Infantil, la Especialización en Audiología y el Centro de Estudios de la Comunicación Humana, presentaron altos desarrollo en Investigación en Discapacidad,

logrando desarrollar proyectos financiados por diferentes entidades del estado dirigidos a la comunidad y movilidades internaciones para la transferencia de conocimiento. En la actualidad el Programa de Arquitectura y los Programas de pregrado y postgrado de la Facultad de Educación, han desarrollado investigación en accesibilidad, discapacidad, afrocolombianidad, poblaciones en protección, tecnologías accesibles, etnomatemáticas, entre otras.

Desde el Grupo de Investigación ALFA, en la línea de Pedagogía y Currículo emergen categorías conceptuales como Alteridad, Otredad, Inclusión, Diversidad y Discapacidad. La gestión del conocimiento en Educación Inclusiva pretende cerrar la brecha entre la producción y el uso del conocimiento, mediante procesos que conlleven a la producción, valoración, validación, legitimación y aplicación del conocimiento; se busca fortalecer las capacidades de las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil, para usar la evidencia en la toma de decisiones informadas, teniendo en cuenta los contextos culturales, políticos, económicos, sociales y éticos, de nuestra región, promoviendo el intercambio entre los administradores de la educación, organizaciones de la sociedad civil e investigadores.

En cuanto a procesos de Extensión y Proyección social se identifican las Redes de Apoyo para la atención de poblaciones diversas en la Entidad Territorial. En cualquier caso, debemos partir de la base de creación de una cultura organizacional inclusiva en la universidad, entendiendo el interés de desarrollar un Programa de Atención a la Discapacidad y a la población Vulnerable, bajo el marco filosófico y la Responsabilidad Social Corporativa, intentando implicar a los agentes necesarios para el desarrollo de los distintos programas.

En esta perspectiva el Programa Campus Capacitas es concebido por la UCM como “área territorial y ámbito de actuación ético, político y ciudadano, donde confluyen las áreas misionales de la Universidad, para generar conocimiento interdisciplinar desde la docencia, la investigación y la proyección social y responder a los desafíos y

requerimientos de poblaciones diversas y con enfoque diferencial a la población con discapacidad y/o vulnerabilidad”.

4. Objetivos

4.1 Objetivo General

Promover la inclusión educativa y social de todas las poblaciones, constituyéndose en referente nacional e internacional de inclusión y equidad.

4.2 Objetivos específicos

- Desarrollar procesos de gestión administrativa y académica que sean efectivos, transversales y articulados, a través del diseño e implementación de buenas prácticas inclusivas.
- Consolidar una cultura institucional frente al reconocimiento de la diversidad humana y su dignidad inherente.
- Ser reconocida como una comunidad diversa, inclusiva y multicultural, bajo los principios de respeto por la diferencia y accesibilidad universal, en busca de una sociedad justa, solidaria y fraterna.

5. PLAN DE ACCION PARA IMPLEMENTAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES

La diversidad en el sistema educativo actual, se plantean como una alternativa efectiva tanto para la comprensión del desempeño en el aprendizaje como para la oferta de servicios de carácter educativo y social, lo cual contribuye significativamente a la construcción de una cultura de atención a la diversidad. (MEN-Educación Superior Inclusiva, 2012)

5.1 Política institucional

Acceso	Permanencia	Calidad	Pertinencia
Articulación de la Educación Media con la Educación Superior a través de las Secretarías de Educación y los Establecimientos Educativos públicos y privados, para el acceso de Poblaciones diversas.	Orientación vocacional profesional con el apoyo de equipos psicosociales.	Implementación de procesos de evaluación y seguimiento de planes de mejoramiento, derivados de la aplicación del índice de inclusión, que permitan identificar el cumplimiento institucional frente al enfoque de la educación inclusiva.	Oferta académica en Educación Superior inclusiva y multicultural.
Flexibilización, adaptación y ajustes de los procesos de selección para el ingreso a la educación superior en la UCM, en cuanto a requisitos de ingreso.	Acceso y permanencia a través de líneas de financiación especiales – ICETEX y con la consecución de becas educativas a través de ICBF, Fundaciones, entre otros.	Implementación de acciones que promuevan la participación de los estudiantes y su adaptación a la vida universitaria teniendo en cuenta sus particularidades y potencialidades, con el apoyo de bienestar universitario.	Reconocimiento de talentos y manifestaciones artísticas y culturales de todos los grupos poblacionales.
Identificación de la diversidad estudiantil caracterizando sus particularidades (sociales, económicas, políticas, culturales, lingüísticas, sexuales, físicas (discapacidad), geográficas y relacionadas con el conflicto armado)			

5.2. Docencia

Acceso	Permanencia	Calidad	Pertinencia
Determinación y eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación. (actitudinales, comunicacionales, físicas, pedagógicas)	Fomento de la permanencia estudiantil a través de programas de seguimiento, acompañamiento y tutorías.	Transformación de las prácticas pedagógicas atendiendo a los estilos cognitivos y de aprendizaje de los estudiantes.	Implementación de una evaluación flexible que reconozca las particularidades, las capacidades y las potencialidades de cada estudiante
Adecuación de los medios educativos para la implementación y desarrollo de currículos Inclusivos.	Realización de ajustes en las didácticas de aprendizaje, en sus procesos, enfoques, métodos, mecanismos o técnicas y estrategias.	Adaptación de TIC (software, hardware, equipos y tecnología) que facilite la accesibilidad al conocimiento de todos los estudiantes.	Capacitación, actualización y formación de docentes en Diseño Universal de Aprendizaje - DUA, metodologías y didácticas accesibles a todos los estudiantes.

5.3 Procesos Académicos

Acceso	Permanencia	Calidad	Pertinencia
Seguimiento y evaluación de las condiciones de acceso, permanencia y graduación de los estudiantes diversos.	Diseño de programas que favorezcan la permanencia de los estudiantes de acuerdo a sus particularidades y necesidades diferenciales, evitando su deserción.	Formulación de currículos flexibles e interdisciplinarios que faciliten el aprendizaje de los estudiantes	Incorporación de criterios de inclusión en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en la UCM, de acuerdo a los indicadores de la gestión inclusiva del CNA.

Realización de prácticas académicas o pasantías relacionadas con la Educación Inclusiva.		Realización de eventos de educación continua (cursos, foros, simposios, Congresos, Diplomados) en temas relacionados con la educación inclusiva.	Creación de módulos, cátedras universitarias y electivas relacionadas con la Educación Inclusiva.
--	--	--	---

5.4 Investigación, Extensión y Proyección Social

Acceso	Permanencia	Calidad	Pertinencia
Vinculación de comunidades y asociaciones de base que reconocen y promueven la diversidad.	Desarrollar investigaciones relacionadas con la educación inclusiva	Creación de programas, grupos, líneas de investigación en temas relacionados con educación inclusiva.	Promoción de publicaciones en Educación inclusiva.
Desarrollo de programas y actividades de extensión o proyección social que responden a necesidades regionales y poblacionales		Fortalecimiento y creación de semilleros de investigación en los niveles de pregrado en temas relacionados con educación inclusiva.	Participación en la mesa interuniversitaria de educación inclusiva en la Educación Superior y en la Red Colombiana de Universidades por la Discapacidad

5.5 Estructura Administrativa y financiera

Acceso	Permanencia	Calidad	Pertinencia
Establecimiento de convenios de cooperación con entidades que financien el acceso y	Proveer recursos, equipos y espacios de prácticas de estudiantes, accesibles y	Instancia institucional que promueve acciones específicas de	Generación de procesos administrativos y de gestión flexibles.

la permanencia de los estudiantes con más riesgo de ser excluidos del sistema.	pertinentes para corresponder a las características del enfoque de educación inclusiva.	educación inclusiva.	
Adecuar las instalaciones y la infraestructura de la UCM a las exigencias de la normatividad vigente.	Destinación de recursos que garanticen la sostenibilidad de las estrategias de educación inclusiva	Dotación de Bibliografía especializada en Educación Inclusiva	

6. BIBLIOGRAFIA

APONTE-HERNANDEZ Eduardo, “Desigualdad, Inclusión y Equidad en la Educación Superior en América Latina y el Caribe”, en GAZZOLA Ana Lucía & DIDRIKSSON Axel, Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe, IESALC-UNESCO, 2008, p. 113-155.

ARAGALL Francesc, La accesibilidad en los centros educativos, Cinca, Madrid, 2010.

BLANCO Rosa, “La equidad y la inclusión social: unos de los desafíos de la educación y la Escuela hoy”, en Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Vol. 4, N°3, 2006, p. 1-15.

_____, “Marco conceptual sobre educación inclusiva”, 48a reunión de la Conferencia Internacional de Educación (CIE) 2008, UNESCO, Ginebra, 2008, p. 8. Consultado el 14/05/2012 en http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48_Inf_2_Spanish.pdf.

BOOTH Tony & AINSLOW Mel, Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas, CSIE, Bristol, 2000.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION, Lineamientos para la acreditación Institucional, Serie documento CNA N°2, noviembre 2006, Bogotá.

_____, Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado, Documento CNA, enero 2013, Bogotá.

_____, “¿Qué significa calidad en la educación superior? ¿Cómo se determina?”. Consultado el 1/07/2013 en <http://www.cna.gov.co/1741/article-187264.html>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, Ley 30 de diciembre 28 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.

_____, Ley 1257 de 2008 por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, Consultada el 20/07/2013 en http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2008/ley_1257_2008.html.

_____, Ley 1148 de 2011 por la cual se dictan medidas de asistencia, y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Consultada el 23/11/ 2013 en http://www.bibliotecajuridica.com.co/LEY_1448_DE_2011.pdf.

_____, Ley 1618 de 2013 por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con y/o situación de discapacidad. Consultada el 25/07/2013 en <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201618%20DEL%2027%20DE%20FEBRERO%20DE%202013.pdf>

DANE, Identificación de las personas con discapacidad en los territorios desde el rediseño del registro, Bogotá, abril 2008. Consultado el 15/08/2013 en <http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/discapacidad/identificacion%20en%20los%20territorios.pdf>

DIAZ Mario et al, Educación Superior Horizontes y valoraciones. Relaciones PEI – ECAES, Instituto Colombiano de Fomento de la Educación Superior ICFES, Colombia, 2006.

GADOTTI Moacir, Cruzando fronteras, Lecciones de Freire, Corporación Viva la Ciudadanía, Bogotá, 2001.

GIBBONS Micheal, Pertinencia de la educación superior en el siglo XXI, Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO, París 5 a 9 de octubre de

1998. Consultado el 18/10/2013 en:
http://campusvirtual.deusto.es/archivos/usuario129/gibbons_PertinenciaES98%284%29.pdf

GIRALDO Uriel, ABAD Darío & Díaz Edgar, “Bases para una política de calidad de la educación superior en Colombia”, 2007, p. 1-20. Consultado el 18/06/2013 en http://www.cna.gov.co/1741/articles-186502_doc_academico10.pdf

GIL Francisco & BACHS Jaumet (dir.), Una experiencia exitosa por una educación superior más inclusiva, Propedéutico USACH-UNESCO, 2009.

HONNETH Axel, La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales, Editorial Crítica, Barcelona, 1997.

IZQUIERDO Belkis, Marco conceptual y estrategias para la interculturalización de la sociedad colombiana. Un camino hacia las democracias multiculturales, Programa Presidencia Indígena, Presidencia de la República de Colombia, noviembre 2013, p. 1-18.

LÓPEZ Miguel, “La ética y la cultura de la diversidad en la escuela inclusiva”, en Revista electrónica sinéctica, n°29, agosto-enero, 2006, p. 4-18.

MARÍN María G., “Atención educativa en contextos interculturales”, en SARTO María del Pilar & VENEGAS María Eugenia (dir.), Aspectos clave de la educación inclusiva, INICO, Salamanca, 2009, p. 59-68. Consultado el 14/05/2012 http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48_Inf_2__Spanish.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL República de Colombia, Documento base de política de educación inclusiva, convenio 681 de 2012.

-----Orientaciones generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad -PcD-, en el marco del derecho a la educación. Bogotá D.C. 2012

_____, Programa de educación inclusiva con calidad “Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad” – Índice de inclusión, 2008.

_____, Informe final. Mesas de Regionalización de la Educación Superior, Viceministerio de Educación Superior, Bogotá, s.f., p. 6-7.

_____, Plan sectorial 2010-2014, documento 9, Bogotá, s.f.

_____, Lineamientos de educación superior inclusiva, Bogotá, 2013

MISAS Gabriel, La educación superior en Colombia. Análisis y estrategias para su desarrollo, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2004.

ONU, Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, 18 de diciembre de 1979, resolución 34/180. Consultado el 21/07/3012 en el sitio web <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

ONU (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo

OPERTTI Renato, "Inclusión educativa: el camino del futuro. Un desafío para compartir", en 48a reunión de la Conferencia Internacional de Educación (CIE) 2008, UNESCO, Ginebra, 2008, p. 1-16.

_____, Educación inclusiva: temas y desafíos en torno a una construcción dialogada sobre cuatro ideas centrales, mayo de 2012 (disponible en nuestra base de datos).

PALACIOS Agustina y ROMANACH Javier, El modelo de la diversidad. La bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional, Diversitas, 2007.

PALACIOS, A., (2006) "La discapacidad como una cuestión de derechos humanos: Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad", Grupo editorial Cinca, S. A., Madrid.

PARRA Carlos, "Educación inclusiva: un modelo de educación para todos", en Revista ISEES, n°8, diciembre 2010, p. 73-84.

PERRY Santiago, "La pobreza rural en Colombia", en RIMISP Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, diciembre 2010.

SANDOVAL M & LOPEZ M. L., et. al., "Index for inclusion. Una guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva", en Contextos Educativos, Universidad de la Rioja, n°5, 2002, p. 227-238.

SARTO María del Pilar & VENEGAS María Eugenia (dir.), Aspectos clave de la educación inclusiva, INICO, Salamanca, 2009.

SEN Amartya, "Social exclusion: concept, application and scrutiny", en Social Development Papers No. 1, Office of Environment and Social Development, Asian Development Bank, juin 2000, p. 1-54.

Torres, E. (2009). DIVERSIDAD E INCLUSIÓN. Un imperativo categórico para el desarrollo de la humanidad. http://bibliotecavirtualut.suagm.edu/Publicaciones_profesores/Eneida%20Torres/Diversidad%20e%20Inclusion%20Revisado%202009.pdf

UNESCO. (2000). Marco de Acción de Dakar Educación para Todos: Cumplir nuestros compromisos comunes. Marco de Acción de Dakar. Texto aprobado por el Foro Mundial sobre la Educación Dakar, Senegal.

UNESCO, Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo: Los jóvenes y las competencias. Trabajar con la educación, UNESCO, París, 2012.

_____, Temas curriculares en educación inclusiva. Consultado el 10/05/2012 en: <http://www.ibe.unesco.org/es/temas/temas-curriculares/educacion-inclusiva.html> UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, "Inclusión en la UN. Pautas para la interacción", Dirección Nacional de Bienestar, febrero 2012.